

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**1998** *CORRECCION de errores de la Orden de 20 de diciembre de 1978 por la que se convocan pruebas selectivas descentralizadas para cubrir en diversas provincias plazas vacantes en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre de 1978, páginas 29452 a 29458, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

*Tribunal de Barcelona*

Donde dice: «Plazas convocadas: 302 (202 turno libre, 107 turno restringido)», debe decir: «Plazas convocadas: 302 (202 turno libre, 100 turno restringido)».

Asimismo, en las plazas convocadas en Barcelona deberá añadirse 2 en Transportes y Comunicaciones.

*Tribunal de Córdoba*

A continuación de las plazas convocadas en Córdoba deberá insertarse Jaén.

Jaén:

En expectativa de vacante ..... 5

JA-Andújar:

Educación y Ciencia ..... 2

JA-Beas de Segura:

Educación y Ciencia ..... 1

JA-La Carolina

..... 1

JA-Villacarrillo:

Educación y Ciencia ..... 2

*Tribunal de Sevilla*

Donde dice: «Sanidad y Seguridad Social, 14», debe decir: «Sanidad y Seguridad Social, 4».

MINISTERIO DE JUSTICIA

**1999** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos y de los excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas por Resolución de 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 10).*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto por la norma 4.ª de la Orden de 23 de mayo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva la relación provisional de los opositores admitidos y de los excluidos, tal y como fue publicada por la Resolución de este Centro de 15 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), sin otra variación que la de incluir entre los opositores admitidos, con el número 172 bis, a don Juan Roberto Mons Revilla.

Se ha desestimado la reclamación interpuesta por el opositor excluido don Miguel Barceló Miralles, en razón de no haber abonado a esta Dirección General los derechos de examen exigidos y de no haber acompañado a su instancia el justificante de pago necesario según la convocatoria.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1979.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de la Nacionalidad y del Estado Civil.

MINISTERIO DE HACIENDA

**2000** *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas de Marinero.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 28 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 247, de 18 de octubre) por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir cuarenta plazas de Marinero vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez finalizado el plazo de admisión de instancias, se hace pública la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las aludidas pruebas.

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	D. Julián Díez Gómez .....	13.732.923
2	D. José María Maiquez Reguera .....	29.716.218
3	D. Francisco Manuel Toba Vilela .....	32.420.891
4	D. Bernardo Molina Pérez .....	41.396.314
5	D. Mateo del Río Frau .....	41.403.889
6	D. Pedro Rivas Márquez .....	31.810.152
7	D. Francisco Javier Castro Tomé .....	32.606.545
8	D. Fernando García-Echave Puente ...	32.420.380
9	D. Rafael Manuel Castejón Leonis ...	22.926.289
13	D. Juan Tomás Pérez Mira .....	31.826.433
14	D. José Luis Giménez González .....	14.701.662
15	D. Moisés Marquina Ruiz .....	14.869.635
16	D. Rafael Díaz López .....	32.425.819
17	D. Jorge Eiras Miguez .....	35.420.068
18	D. Nicolás de Figueredo Pazos .....	32.425.496
19	D. Carlos Piñeiro Mariño .....	32.417.052
21	D. Antonio Franco Lara de León .....	32.408.111
23	D. Manuel Cueto Barbás .....	10.812.742
24	D. José Martín Eiras Fernández .....	33.820.246
25	D. Antonio Martínez García .....	22.923.922
26	D. Emillo del Río Linares .....	76.317.456
27	D. José Tomás Mateo Ruiz .....	22.923.771
28	D. Daniel Gómez Gude .....	35.275.564
29	D. Vicente Antonio Carísimo Alfonso.	31.825.644
30	D. Francisco Galán Beriguistain .....	31.398.696
31	D. Antonio Pérez Aguilar .....	31.306.215
33	D. Julián Martínez Otero .....	14.893.973
34	D. Gabriel López Pérez .....	32.607.434
35	D. Cándido Rodríguez Martín .....	42.035.736
36	D. José Luis Bóveda Bóveda .....	35.423.664
37	D. Domingo Eirás Canto .....	35.422.084
38	D. Miguel Angel Gómez Gude .....	35.278.034
39	D. Alvaro Diz Padín .....	35.418.383
40	D. Celedonio González Gil .....	24.776.038
41	D. José María Lara Natividad .....	31.209.542
42	D. José Luis Muñoz Pérez .....	31.404.460
43	D. Diego Gallego Cruz .....	31.604.437
44	D. Rafael Tomás Gómez Marcano .....	13.685.890
45	D. Valentín Junquera Antón .....	10.562.246
47	D. Jesús Quintana Campelo .....	13.879.633
48	D. Juan José Mellá Gomila .....	41.492.808
49	D. José Antonio Gómez Fontela .....	33.221.665
50	D. Miguel Angel García Ortega .....	43.244.244
51	D. Juan Manuel García Ortega .....	43.252.167
52	D. Antonio Barrio Martínez .....	22.901.186
53	D. Tomás Cerro Otero .....	14.940.399
55	D. Angel María Fernán Barbosa .....	31.206.643
56	D. Manuel Marcote Suárez .....	32.427.711
57	D. Constantino Soto Torrado .....	35.429.509
58	D. Leopoldo Fernández Martínez .....	76.341.431
59	D. Antonio Sande Caamaño .....	76.317.793
60	D. Miguel Angel Cervantes Segura ...	31.213.017
61	D. Manuel Marcote García .....	76.321.814
62	D. Ramón Justo Senlle Suárez .....	36.027.856
63	D. Manuel Insúa Insúa .....	32.407.476